



FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO, 1993-2020

DURANGO

Financiamiento y Deuda Pública de las Entidades Federativas de México, 1993-2020. Durango. SAE-ASS-06.10-21. JUNIO 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE DURANGO

1. EL SALDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL ESTADO DE DURANGO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 SE ESTIMÓ:

10 mil 226.78 MMDP

PROVINO DEL
94.17% por el Gobierno Estatal
5.72% de los municipios
0.11% de sus organismos municipales

FINANCIAMIENTO GARANTIZADO
64.45% participaciones federales
24.31% con préstamos quirografarios
11.02% con aportaciones
0.21% con ingresos propios

FINANCIADO POR TIPO DE ACREEDOR
84.54% por la banca múltiple
15.46% banca de desarrollo



2. La deuda pública de la Durango es contra-cíclica.

Esto se demostró a través del coeficiente de correlación estimado entre el PIB y el financiamiento público estatal para el periodo 1993-2020, que fue de **-0.28**, lo que significa que existe una correlación inversa débil, donde los incrementos de la deuda pública de este Estado se podrían explicar por la contracción de la actividad económica del país.

Lo que nos permite afirmar, que cuando el ciclo económico nacional entra en su fase recesiva, esta Entidad Federativa podría compensar la menor captación de ingresos públicos tributarios y no tributarios con mayores flujos de financiamiento público local.

3. La evolución de la deuda pública de este Estado:

Contiene indicadores que podrían poner en riesgo la sostenibilidad de sus finanzas públicas, de acuerdo con la calificación gubernamental **está en semáforo amarillo** porque, por un lado, una alta proporción de esta deuda esta garantizada con participaciones federales, asimismo, los ingresos de libre disposición podrían ser insuficientes para cubrir la deuda y su costo financiero, sin embargo, las finanzas de esta Entidad Federativa no se pueden ubicar en semáforo rojo porque el servicio de la deuda y sus obligaciones representan una baja proporción de sus ingresos de libre disposición, adicionalmente, sus ingresos totales cubren los compromisos con los proveedores y contratistas.

4. La contratación de nuevo financiamiento en esta Entidad Federativa se da bajo las mejores condiciones del mercado, tal como se mandata en el marco constitucional, porque aunque los plazos han disminuido, las tasas de interés también se han reducido, abaratando el costo del crédito.

5. El financiamiento municipal en este Estado está directamente relacionado con el tamaño de la población. En el cuarto trimestre del 2020, el conjunto de los municipios de esta Entidad Federativa **contrataron 584.90 MMDP**.

La Ciudad de Durango y Gómez Palacio fueron los que contrataron los mayores flujos de financiamiento y son los más poblados.